



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCION DE DECANATO N° 099 -2014-FAC. DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 15 de abril de 2014

VISTO el registro N° 40214059 expediente N° 38514059-E de 03 folios, presentado por don OSCAR ESTEBAN GÁLVEZ MONCADA, alumno del quinto año de la Escuela Profesional de Derecho-Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, con matrícula N° 5806001-06, en el que solicita exoneración del pago por derecho de matrícula en su condición de trabajador administrativo adscrito a la oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional de Trujillo, conforme aparece en la constancia emitida por la Oficina Técnica de Escalafón que corre a fojas 02 del citado expediente,

#### CONSIDERANDO:

Que, el Director de la Escuela Académico Profesional de Derecho, opina que la petición del recurrente deviene en IMPROCEDENTE de conformidad a lo estipulado en el Artículo 57, inc. e) de la Ley Universitaria N° 23733, adicionado por el Artículo 2° del Decreto Legislativo N° 739

Que, estando al principio de jerarquía de leyes consagrado en la Constitución Art. 51° la Ley Ordinaria prima cualquier otra ley de menor jerarquía que, siendo así la administración universitaria debe orientarse en el presente caso de conformidad con lo previsto en el Art. 57 inc. e) de la Ley N° 23733 (Ley Universitaria), implicando que la petición formulada por OSCAR ESTEBAN GALVEZ MONCADA, deviene en improcedente conforme así lo ha dictaminado el señor Director de la Escuela Académico Profesional de Derecho;

ESTANDO a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato en virtud al Art. 10° del reglamento Interno;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- DECLARAR improcedente la petición formulada por don OSCAR ESTEBAN GALVEZ MONCADA, sobre exoneración de matrícula, por cuanto no cumple con las disposiciones establecidas en la Ley Universitaria N° 23733.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



*[Firma]*  
Dr. Teófilo Idrogo Delgado  
Decano de la Facultad de Derecho  
y Ciencias Políticas



*[Firma]*  
Ms. Lizardo Reyes Barrutia  
Profesor Secretario de la Facultad de  
Derecho y Ciencias Políticas

Reg. N° ..... 87714059 .....  
Exp. N° ..... 85214059E.....

Distribución:  
· Interesado.  
· Unidad de Registro Técnico D°  
· Arch.

TID/imd.